

CIRCULAR 123/2022

**EXCMO. SR. CONSEJERO
CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA**

Madrid, 22 de junio de 2022

Estimado consejero y amigo:

Por medio de la presente te informo que el programa HELP del Consejo de Europa ha lanzado una iniciativa destinada a ayudar a abogadas y abogados, y a todos los profesionales del Derecho que se ocupan del enorme aumento de refugiados procedentes de Ucrania, que son en su mayoría mujeres y niños.

Desde el 1 de marzo de 2022, están disponibles las ventanillas HELP virtuales de Asilo/Migración (e-Desks), gestionados por tutores y expertos jurídicos de HELP para apoyar a los abogados que asisten a los refugiados de Ucrania en los cinco países vecinos (Moldavia, Rumanía, Eslovaquia, Hungría y Polonia).

Estos e-Desks de HELP se están alimentando gradualmente con recursos e información a medida que están disponibles en cada país, especialmente tras la activación de la Directiva de la UE sobre Protección Temporal; además la iniciativa se coordina junto con el Comité de Migración del Consejo de la Abogacía Europea (CCBE).

También se han creado ventanillas electrónicas nacionales de HELP para Bulgaria, Chipre, Francia, Alemania, Grecia y España, y se están preparando otras (para Bélgica, República Checa, Letonia, Lituania y Eslovenia).

La ventanilla para España (e-Desk España) está disponible en el siguiente enlace: <https://help.elearning.ext.coe.int/login/index.php>

Paralelamente, se está desarrollando un servicio nacional HELP de asilo/migración similar para Ucrania, destinado a quienes permanecen en el país y necesitan información jurídica sobre cuestiones de asilo/migración/desplazamiento.

Las ventanillas electrónicas de asilo/migración facilitan el acceso de los profesionales del derecho a la información y la formación sobre la tramitación eficaz de los casos a nivel nacional en relación con los refugiados y los desplazados, centrándose inmediatamente en los refugiados de Ucrania. Los e-Desks nacionales de HELP incluyen:

- enlaces útiles y consejos prácticos que ayudan a los profesionales del derecho que trabajan con refugiados y desplazados.
- recursos legales, incluyendo el marco legal nacional relevante y el contexto: los e-Desks están siendo actualizados con los desarrollos a nivel nacional y europeo, especialmente relacionados con los procedimientos y las prácticas relativas a la Directiva de Protección Temporal de la UE, así como los procedimientos de asilo y reasentamiento.
- Formación en línea a su propio ritmo basada en los cursos de HELP relacionados con el contexto (Asilo y Derechos Humanos; Niños Refugiados y Migrantes; Desplazamiento

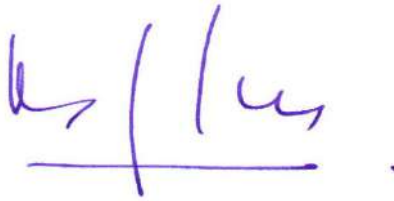
Consejero

Interno; Lucha contra la Trata de Seres Humanos), sobre la base de los cuales los profesionales del derecho pueden realizar una formación rápida y de alta calidad, beneficiándose de "Declaraciones de Realización" generadas electrónicamente al finalizar.

Algunos eDesks disponen de un foro de intercambio, moderado por expertos nacionales.

Considerando que la información puede ser de interés para los abogados y abogadas, te ruego la difundas entre los colegiados de tu Colegio.

Un cordial saludo,



Fdo. Blas Jesús Imbroda Ortiz
Presidente Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional